MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-02-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **12:30** horas, del día **30** de **Septiembre** del año **2020**, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros dependiente de la Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro (Ex Escuela Francisco de Siles), a efecto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** del Procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas núm. **MPS-SA-SOP-FAISM-CI-02-2020 "CONSTRUCCIÓN DE GUANICIONES Y BANQUETAS CALLE SAN JOSE, SAN PEDRO, SANTA ANA, AV. LAS TORRES, COL. AMPLIACIÓN EL PALMAR AV. EL CEREZO"**, con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 27 de su Reglamento; el Ing. Carlos Ruíz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración quien preside este acto, es asistido por el servidor público **Arq. José Alberto Luna García supervisor de obra, designado por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.,** a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes con los aspectos contenidos en las bases de invitación.

Recomendaciones de LA CONVOCANTE a los LICITANTES

1.- De la visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.6.1 de las Bases de Invitación a cuando menos tres a este procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 26 del RLOPSRM para el Estado de Hidalgo, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **30 de Septiembre de 2020** a las **10:00 hrs**. siendo esta el punto de reunión el departamento de supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipal, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6217, Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio, edificio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, de esta ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

2.- Documentos y/ó anexos que se entregan a los licitantes:

Se comenta que junto con la entrega de la invitación a participar en este procedimiento, se hizo entrega de bases, anexos, modelo de contrato y un juego de planos correspondientes a la obra en cuestión.

3.- Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

- Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los Invitados podrán presentar sus propuestas Técnicas y Económicas en carpetas tipo Lefort con separadores rotulados que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases de Invitación. Lo anterior deberá presentarse dentro del sobre único inviolable correspondiente. La omisión de estos puntos no será motivo de descalificación.

- Todos los oficios, documentos de presentación de anexos, cartas de aceptación, carta propuesta, catálogos de conceptos y programas en general, deberán presentarse en hoja membretada original o con sello de la empresa participante, así como ser firmados autógrafamente en la totalidad de sus hojas por el representante legal de las mismas y con tinta azul preferentemente con el fin de identificar el original, esto último no será motivo de descalificación.

- Se hace del conocimiento a los licitantes participantes que se otorgará un 50% de anticipo, el cual se obliga a utilizarlo en el sitio de los trabajos para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, porcentaje que fue autorizado por la **Dra. Tania Eréndira Meza Escorza** Titular del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, Hgo., mediante el oficio número **PM/SP/010/202**0 de fecha **15 de Septiembre de 2020.**

- En la Carta Compromiso de la proposición, deberá considerar el monto de la propuesta con el importe del impuesto al valor agregado (I.V.A.) ya incluido, así como describir en caso de requerirse, que el importe presentado ya considera un 50 % de anticipo para la determinación del costo financiero de la propuesta.

- Se hace la aclaración a los licitantes que el nombre de la obra

  DICE:
  CONSTRUCCIÓN DE GUANICIONES Y BANQUETAS CALLE SAN JOSE, SAN PEDRO, SANTA ANA, AV. LAS TORRES, COL. AMPLIACIÓN EL PALMAR AV. EL CEREZO

  DEBE DECIR:
  CONSTRUCCIÓN DE GUANICIONES Y BANQUETAS CALLE SAN JOSE, SAN PEDRO, SANTA ANA, AV. LAS TORRES, COL. AMPLIACIÓN EL PALMAR EJIDO EL CEREZO

- **Referente al punto AE.- 08 Determinación de los cargos adicionales:**

  El impuesto sobre nómina (**ISN**), es el impuesto estatal aplicado a los pagos en efectivo, en servicios o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal, prestado bajo la subordinación a un patrón, dentro del territorio de algún estado de la república mexicana; que debe ser aplicado al tener personal trabajando dentro del Estado de Hidalgo, aunque la empresa no tenga su domicilio fiscal en el mismo, por tanto, es un impuesto que debe ser considerado en la integración del presupuesto de una obra.

- Lo anterior con fundamento en los artículos 21 al 24 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo y 204 del Reglamento de la Ley del Estado de Hidalgo, por lo que los licitantes participantes deberán de integrar el impuesto sobre nómina (ISN) dentro del **Factor de Salario Real.**

- El contratista determinará el costo directo de materiales en base a lo que determina el Art. 178 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

- Con respecto a los conceptos de excavaciones, el pago se hará de conformidad con el resultado de pruebas de laboratorio que determinará el tipo de suelo.

- El plazo de ejecución de los trabajos estipulado en las bases, así como el oficio de invitación para participar en este procedimiento es de **90 días naturales** comprendidos del **07 de Octubre de 2020** al **04 de Enero del 2021.**

- Se les recuerda a los Invitados que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica se llevará a cabo el día **02 de Octubre de 2020, a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros, cita en ex Escuela Francisco de Siles ubicada en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro C.P. 42000

del Municipio de Pachuca de Soto, en este mismo domicilio y que una vez iniciado el evento de referencia el recinto se cerrará y no se permitirán más asistencias.

4. - Aclaraciones técnicas por parte de la convocante:

El Arq. José Alberto Luna García comenta que en el suministro del tepetate la empresa designada para ejecutar los trabajos deberá de presentar una prueba de calidad del banco de materiales.

5. - Aclaraciones administrativas por parte de los invitados:

NINGUNA

6.- Aclaraciones técnicas por parte de los invitados:

De conformidad con los artículos 40 párrafo segundo y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo,se firma la presente acta y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, quedando a disposición también de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación se fijara un ejemplar en el tablero notificador en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P . 42000 Pachuca de Soto, Hidalgo por un termino no menor a 5 (cinco) días hábiles, la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de esta invitación y es la única información válida para la elaboración y presentación de las ofertas.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las **12:25 horas** del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma.

MUNICIPIO

L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ING. CARLOS RUIZ VILLA
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No se presentó

LIC. CLAUDIA MARGARITA ALCOCER GUZMAN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.

ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA CHAVARRIA
VALIDADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SOPDUVM

ARQ. MAYRA KARINA JARAMILLO CASTILLO
DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

L.D. ALFREDO ERIK MORALES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. EDUARDO VACA FLORES
DIRECTOR DE TURISMO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ARQ. ANATOLIO RAMÍREZ LARA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SOPDUVM

ARQ. JOSÉ ALBERTO LUNA GARCÍA
SUPERVISOR DE OBRA, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD.

No se presente

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

ARQ. JORGE SALVADOR ESCOLANTE CRUZ

HERMAJODY, S.A. DE C.V.

No se presente

C. JESÚS CARLOS GARCÍA OLVERA

Daniel Mitchell Escalante Paz

C. LILIANA MEDINA GONZÁLEZ